

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos"	Código NT- MINEDU
--	--	-------------------------

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POSTULANTE A DIRECTOR GENERAL DE EESPP PIURA: DR.MARIO LUCIANO SANDOVAL ROSAS

ANEXO 5

CRITERIOS PARA LA ENTREVISTA DEL POSTULANTE AL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE IESP/EESP

El postulante presentará al CE un Proyecto Integrador, el mismo que será considerado para la entrevista personal tomando en cuenta los criterios establecidos en la rúbrica de evaluación.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA: PROYECTO INTEGRADOR

CRITERIO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	PUNTAJE
	2.5 puntos	7.5 puntos	12.5 puntos	
Identificación de la problemática	Sustenta con poca claridad la problemática abordada en el proyecto integrador, sin considerar el diagnóstico institucional del PEI ni la oferta y la demanda del servicio educativo.	Sustenta parcialmente la problemática abordada en el proyecto integrador. Considera parcialmente en su argumentación el diagnóstico institucional del PEI y la oferta y la demanda del servicio educativo.	Sustenta con claridad la problemática abordada en el proyecto integrador. Toma en cuenta en sus argumentos, el diagnóstico institucional del PEI así como oferta y la demanda del servicio educativo.	10
Contextualización	Sustenta con poca claridad la contextualización del proyecto integrador en el marco de las características y necesidades formativas de los estudiantes. Identifica con poca claridad las competencias del perfil de egreso del proyecto integrador y su vinculación con el PCI.	Sustenta parcialmente la contextualización del proyecto integrador en el marco de las características y necesidades formativas de los estudiantes. Identifica parcialmente las competencias del perfil de egreso del proyecto integrador y su vinculación con el PCI.	Sustenta con claridad la contextualización del proyecto integrador en el marco de las características y necesidades formativas de los estudiantes. Asimismo, identifica las competencias del perfil de egreso del proyecto integrador y su vinculación con el PCI.	7,5
Perspectiva holística	Sustenta con poca claridad el alcance del proyecto integrador en cada ciclo desde una perspectiva holística e integradora en relación a los estándares de la Formación Inicial Docente.	Sustenta parcialmente el alcance del Proyecto Integrador en cada ciclo desde una perspectiva holística e integradora en relación a los estándares de la Formación Inicial Docente.	Sustenta con claridad el alcance del Proyecto Integrador en cada ciclo desde una perspectiva holística e integradora en relación a los estándares de la Formación Inicial Docente.	10
Trabajo colegiado	Sustenta con poca claridad la importancia del trabajo colegiado en el desarrollo del proyecto integrador para la determinación de las actividades formativas a realizar vinculadas a su PAT. Sustenta con poca claridad el carácter interdisciplinario del proyecto integrador para resolver la problemática abordada.	Sustenta parcialmente la importancia del trabajo colegiado en el desarrollo del proyecto integrador para la determinación de las actividades formativas a realizar vinculadas a su PAT. Sustenta parcialmente el carácter interdisciplinario del proyecto integrador para resolver la problemática abordada.	Sustenta con claridad la importancia del trabajo colegiado en el desarrollo del proyecto integrador para la determinación de las actividades formativas a realizar vinculadas a su PAT. Resalta el carácter interdisciplinario del proyecto integrador para resolver la problemática abordada.	10

Nivel 1: Insuficiente Nivel 2: Regular Nivel 3: Satisfactorio

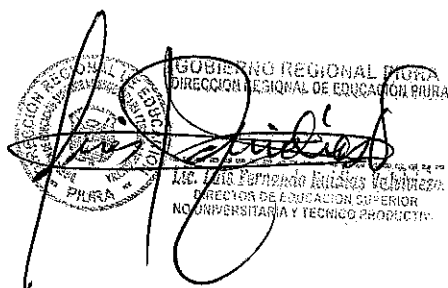


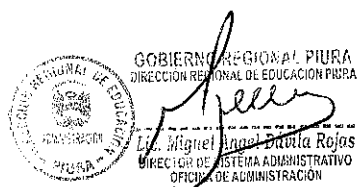
Firmado digitalmente por:
MOLOCHE GHILARDI Maria
Olinda FAU 20131370008 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/12/2023 17:00:50-0500

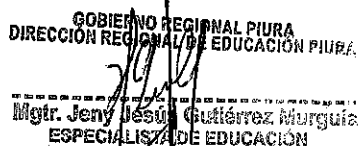
 PERU Ministerio de Educación	Norma Técnica "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos"	Código NT-MINEDU
--	---	----------------------------

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Identificación de la problemática	12.5	10
2. Contextualización	12.5	7,5
3. Perspectiva holística	12.5	10
4. Trabajo colegiado	12.5	10
TOTAL	50	35

El puntaje máximo de la entrevista se obtiene sumando los puntajes obtenidos en cada en cada uno de los criterios de la rúbrica.


GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Lc. Luis Fernando Huilgas Velázquez
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
NO UNIVERSITARIA Y TÉCNICO PRODUCTIV.


GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Lc. Miguel Ángel Durán Rojas
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN


GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Mgtr. Jony Jesús Gutiérrez Murguía
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN



Firmado digitalmente por:
WIOLOCHE GHILARDI Maria
Clinda FAU 20131370000 Ihard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/12/2023 17:01:05-0500